

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA,  
FUNCIÓN PÚBLICA, INTERIOR Y  
JUSTICIA

DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR

POLICÍA FORAL

## Cuatro detenidos y dos imputados en los últimos días por delitos contra el patrimonio

*Uno de ellos pretendía robar en el Palacio de Navarra y dos mujeres desvalijaban un camión accidentado días atrás en Zozaia*

Viernes, 23 de febrero de 2018

Agentes de Policía Foral, adscritos a las comisarías de Pamplona y Elizondo, han intervenido con cinco personas que pretendían cometer diversos robos en Pamplona y en Zozaia. Además, agentes de Policía



Foto n° 1.- Bolsa con bolsa de papel de plata en el interior

Bolsa preparado para alterar el funcionamiento de los arcos detectores

Municipal de Tudela han puesto a disposición de Policía Foral a otra persona por otro intento de robo en una vivienda de la localidad.

En **Pamplona**, agentes de la Brigada de Seguridad Interior de la Policía Foral han detenido recientemente a un vecino de la capital de 18 años de nacionalidad hondureña, por un presunto delito de robo con fuerza en grado de tentativa. A través de las cámaras instaladas en el Palacio de Navarra se observó cómo una persona estaba escalando por una de las ventanas que dan a la avenida de Carlos III. La patrulla le indicó que bajara y lo trasladó a la Oficina de Denuncias y Atención Ciudadana, donde no presentó ninguna documentación que acreditara su identidad. Finalmente se averiguó que se encontraba en

situación ilegal, por lo que se le imputaron la tentativa de robo con escalo y la situación irregular en el país.

También en **Pamplona**, agentes de seguridad ciudadana han detenido recientemente a dos personas de nacionalidad rumana como presuntos autores de un delito de hurto. Los hechos sucedieron en un establecimiento comercial del barrio pamplonés de Azpilagaña. Un agente, que se encontraba fuera de servicio, los detectó hurtando y solicitó refuerzos. Los patrulleros identificaron a un hombre y a una mujer, E.A.S. de 33 años y C.D. de 59 respectivamente, y comprobaron que contaban con numerosos antecedentes por estafas y delitos contra la propiedad. Además, decomisaron el bolso que portaba la mujer, específicamente preparado con forro interior con 10 capas de papel de aluminio destinadas a alterar el funcionamiento del arco detector a la salida de las cajas del supermercado. Tras recoger denuncia penal al encargado del comercio, y confirmar que los productos que había en el interior del bolso eran hurtados, además de constatar que no tenían domicilio conocido en España, fueron detenidos y trasladados a dependencias policiales en Pamplona. Deberán comparecer en el Juzgado de Instrucción nº 3 de Pamplona/Iruña cuando sean citados para ello.

Por otra parte, agentes de Policía Foral adscritos a la comisaría de Elizondo han imputado recientemente a dos mujeres por un presunto delito de apropiación indebida. Los hechos sucedieron en **Zozia**, donde una patrulla detectó una furgoneta sospechosa junto a los restos de un camión que se incendió hace unos días. Los agentes comprobaron que se trataba de dos vecinas de Pamplona con numerosos antecedentes, identificadas como V.F. y F.S., que estaban cargando material del vehículo calcinado para llevárselo en su furgoneta. Se da la circunstancia de que el vehículo estaba precintado para evitar precisamente este tipo de sustracciones. Una de las mujeres fue sorprendida cuando manipulaba piezas metálicas del camión y la otra cargando bolsas de naranjas, mercancía que transportaba el vehículo siniestrado.

Por último, agentes de Policía Municipal de **Tudela** pusieron a disposición de la Policía Foral a un vecino de la localidad de 30 años por un presunto delito de robo con fuerza en grado de tentativa en una vivienda. La propia dueña sorprendió al detenido dentro del domicilio, a

oscuras y usando guantes para evitar dejar huellas, y lo retuvo hasta que llegó la policía. Todo indica a que el presunto autor pudo haber accedido cogiendo una llave de la puerta principal que la propietaria guardaba oculta cerca de la entrada. El presunto ladrón, identificado como S.C.M., fue detenido y puesto en libertad y deberá comparecer en un juzgado de